

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVERAGROCORP S.A." CELEBRADA EL VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la Ciudad de Portoviejo provincia de Manabí República del Ecuador, hoy veintidós de abril del dos mil trece, a las 17h00, en el inmueble ubicado en el kilómetro 2 de la vía Portoviejo – Manta, se reúnen los accionistas la Compañía Productos del Valle COPRUDEVA S.A. representado por su apoderado el señor ingeniero Joaquín Egberto Ramírez Marcillo, señora Ramírez Linzan Shengly Mariana, quienes representan el 100 % del Capital Social de la COMPAÑÍA INVERAGROCORP S.A., la Compañía Productos del Valle COPRUDEVA S.A. representado por su apoderado ingeniero Joaquín Egberto Ramírez Marcillo es propietaria de 99.9998% acciones, la señora Ramírez Linzan Shengly Mariana Loo es propietario de 0.0002% acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de \$1.00 cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 234 de la Ley de Compañías, actuando como Presidente de la misma el señor Joaquín Egberto Ramírez Marcillo y como Secretario la señora Shengly Ramírez Linzan, para tratar dentro de la presente junta el siguiente asunto:

- 1.- Aprobar el estado financiero correspondiente al ejercicio económico del año 2012, así mismo los informes del Gerente y del Comisario.**
- 2.- Aprobar la designación del Comisario principal.**
- 3.- Aprobación y rectificación de los nombramientos de los administradores de la Compañía y del Comisario, así como lo actuado por ellos.**
- 4.- Aprobar el reparto de Utilidades de conformidad al capital social de la compañía.**

Una vez que el Secretario de la Junta elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia del 100 % del Capital Social, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer el punto del orden del que les fue puesto a consideración, luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, resolvió: **1.- Aprobar el**

estado financiero correspondiente al ejercicio económico del año 2012, así mismo los informes del Gerente y del Comisario. 2.- Aprobar la designación del Comisario principal y Suplente. 3.- Aprobación y rectificación de los nombramientos de los administradores de la Compañía y de los Comisarios, así como lo actuado por ellos. 4.- Aprobar el reparto de Utilidades de conformidad al capital social de la compañía. No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 19h00.-


Ing. Joaquín Ramírez Marcillo
Apoderado-COPRUDEVA S.A.
Presidente de la junta
Accionista


Sra. Shengly Ramírez Linzan
Secretario de la junta
Accionista